



MENDOZA, 14 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14753/17 en el que consta el pedido formulado por el alumno Lisandro PELEGRINA sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Canto V".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Lisandro PELEGRINA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Canto V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Canto V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Beatriz NASIFF; Vocales: Jimena Gabriela SEMIZ, Daniela BAJUK, Marcela Fabiana CARRIZO y María Mercedes RODRÍGUEZ; Suplentes: Mario Agustín MASERA y Mónica Beatriz PACHECO, que evaluará el examen final del alumno Lisandro PELEGRINA (Registro N° 20.756), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Canto, el día VEINTICUATRO (24) de agosto de 2017, en horario a determinar en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día TRES (3) de agosto de 2017 a las 10:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 396

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO